

ACTA

IV. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, a 28 días del mes de Febrero de 2017, siendo las 18:30 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, se da inicio a la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Consejero Regional Don Claudio Patricio Acuña Le Blanc y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: DON ROBERTO ERPEL SEGUER, DON GARY TAPIA CASTRO, DON ERNESTO LEE VASQUEZ, DON CARLOS VALCARCE MEDINA, RAUL CASTRO LETELIER, DON OVIDIO SANTOS SANTOS, SRA. DINA GUTIERREZ HUANCA, DON JUAN POMA HUAYLLA, DON MAURICIO PAREDES FIERRO, DON ARTURO GOMEZ MAMANI, DON PATRICIO SIERRALTA REFFERS, DON GIANCARLO BALTOLÚ QUINTANO Y CARLOS FERRY CAMPÓDONICO.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Don Claudio Cornejo – Jefe PPTO DACOG, Don Luis Taboada M. – Jefe (S) DACOG, Don Nelson Rojas – CORFO, Don Leonel C. – CORFO, Sra. Claudia Opazo R. – CORFO /DR., Don Luis Vásquez – COSUN, Sra. Angie Rodríguez – SSA, Sr. Juan C. Ramírez – SArica, Sr. Freddy G. – Corporación de Desarrollo COSUN, Sr. Sergio Medina – Universidad de Tarapac

Puntos a tratar en Tabla:

A) Informe de Presidencia

B) Informe de Comisiones

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy buenas tardes siendo las 18:40 minutos del Martes 28 de Febrero del 2017 damos por iniciada la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota. En el primer término pasaremos directamente al Informe de Comisiones, la Comisión de Presupuesto Inversión y Control Presidida por el Consejero Regional Raúl Castro Letelier.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gracias Presidente, la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional se reunió hoy día a las 09:30 de la mañana de hoy Martes 28 de Febrero del 2017 con la asistencia de los Consejeros Claudio Acuña, Gary Tapia, Arturo Gómez, Carlos Ferry, Dina Gutiérrez, Ernesto Lee, Ovidio Santos, Roberto Erpel, Juan Poma, Giancarlo Baltolú y quien les habla Raúl Castro, asistieron los funcionarios del Gore Don Luis Taboada Jefe de DACOG Subrogante y los profesionales analistas Don Juan Meruvia y Don José Cofré, también estuvieron presentes el Director de SERNATUR Don Gonzalo Fernández y su equipo de trabajo, la Directora de CORFO Sra. Claudia Opazo y su equipo de trabajo, los encargados de Pesca Artesanal de SERNAPESCA Doña Carolina Igor y Don Marcelo Silva, además de Don Marcos Soto que es el Director Regional de SERNAPESCA y varios Dirigentes del gremio pesquero y por último el Secretario Ejecutivo del expediente Chinchorro y Director General de Extensiones y Vinculación de la Universidad de Tarapacá Don Sergio Medina y su equipo de trabajo.

El tema que convocó a la Comisión fue tratar 4 Proyectos que quedaron pendientes... o postergada su votación conforme a los Certificados CORE N° 20 y 21 en que corresponden a la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional celebrada el día Lunes 23 de Enero del 2017, para los efectos prácticos trataremos cada uno de los temas en el orden en que se fueron exponiendo.

El primer tema fue el de SERNATUR y la iniciativa tiene por título: "**Transferencia, Difusión y Gestión de Mercado para la Región**", a SERNATUR el Consejo Regional le tiene aprobados dos mil trescientos seis millones de pesos gastados los años anteriores mil trescientos cincuenta y siete millones, la ejecución del año 2016 fue por ochenta y ocho millones y arrastre para el 2017 de doscientos millones, quedando un saldo para el año 2018 de seiscientos sesenta mil ochocientos... seiscientos sesenta millones ochocientos tres mil pesos.

El Sr. Director de SERNATUR Don Gonzalo Fernández hizo una exposición y planteo las diversas actividades que tenían programadas y que serían financiados con la cantidad... ellos solicitaron... para este año han solicitado quinientos quince millones de pesos, pero en la Sesión, en esta II. Sesión del Consejo de la Sesión Ordinaria del Consejo del 23 de Enero se le aprobaron doscientos millones por lo que faltaría una aprobación de trescientos quince millones la que no ha sido ingresada al Consejo Regional, por lo tanto este es una consulta, ni sé si está Don Claudio y Don Luis, sería bueno, porque aquí habría que hacerles una consulta cómo se resuelve este asunto Presidente yo no sé si...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: S... ¿está Claudio Cornejo?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, Don Claudio Cornejo y Don Luis Taboada.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, adelante.

SR. CONSEJERO CASTRO: Por favor, porque haciendo el análisis Don Luis nosotros aprobamos en esta Sesión del Consejo del 23 de Enero doscientos millones de los quinientos quince millones, nosotros no tendríamos por qué pronunciarnos sobre los trescientos quince millones porque no está la solicitud hoy día... a ver, para que quede grabado.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Eso fue lo que está incluido no cierto, en la solicitud de fondo lo que se está solicitando que apruebe el Consejo y el saldo digamos que queda pendiente de esa iniciativa está en este momento para el año 2018 ahora, todo esto está sujeto a los gastos que ellos realicen y las rendiciones sobre todo que sean presentadas al Gobierno Regional y de esa manera como se mencionó en la Comisión, o sea, existe la posibilidad de que para esta institución o para otra pueda haber algún aporte nuevamente de acuerdo a la rendición de gastos que haga, porque ahí recién se ha reflejado como Ejecución Presupuestaria de la Región, así que... pero por el momento se está solicitando solamente esos doscientos para que sean aprobadas y transferidas SERNATUR.

SR. CONSEJERO CASTRO: Es que los doscientos están aprobados están según el Certificado N°20...

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Ya.

SR. CONSEJERO CASTRO: Del 2017, están aprobados los doscientos millones y SERNATUR la Ley de Presupuesto... por favor, es que esta es una cosa bien delicada, por eso, por la Ley de Presupuesto el año 2017 SERNATUR tiene en el presupuesto de la Región quinientos quince millones, por lo tanto tendrían Uds. que presentar como Gobierno Regional un Proyecto de acuerdos para poder asignar o aprobar los trescientos quince millones.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Si, así, o sea, es solamente bueno, este está entre exactamente entre las líneas que se aprobaron en la II. Sesión, o sea, porque algunas se aprobaron no cierto y otras quedaron postergadas para esta ocasión esa es una de las que está aprobada, o sea, esos doscientos millones tal como Ud. dice ya están aprobados, ahora, cualquier solicitud nueva tiene que volver a presentarse por parte del Gobierno Regional para que este Consejo lo apruebe y recién transferirlo, por el momento ese es el monto que está aprobado y está sujeto a la rendición como digo que hagan ellos de sus gastos.

SR. CONSEJERO CASTRO: Entonces hoy día nosotros como Consejo Regional no nos podríamos pronunciar sobre los trescientos quince millones.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: No, exactamente.

SR. CONSEJERO CASTRO: Es decir, SERNATUR tendría que rendirles cuentas a Uds. de los doscientos para...

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Para continuar...

SR. CONSEJERO CASTRO: Los trecientos quince que es lo que está en el presupuesto.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Correcto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Esa situación nos dimos cuenta después con posterioridad a la reunión, por eso lo queremos poner en conocimiento y por eso me interesaba que Don Luis Taboada diera su opinión sobre este particular.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Así es, son doscientos digamos lo que se solicitó y ya está aprobado ya y cualquier solicitud nueva debiera volver a presentarse.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): (Intervención fuera de Audio).

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: No, o sea, le presentamos nosotros directamente aquí al Consejo Regional.

SR. CONSEJERO CASTRO: Entonces la participación del Director Regional de SERNATUR, Don Marcelo no, Don Gonzalo Fernández solamente fue una exposición que hizo y cuáles serían los Proyectos de Inversión que ellos tienen proyectados para este año y, pero no nos podríamos pronunciar sobre un diferencial que existe de trecientos quince millones.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Así es.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bien, yo a continuación quiero que vamos viendo por cada uno de los Proyectos para que los vamos aprobando y vamos a ir haciendo la relación en los términos que...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Entonces sometemos a votación ahora lo de SERNATUR?.

SR. CONSEJERO CASTRO: No.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿O esperamos?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Queda como información solamente.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Para la próxima Sesión.

SR. CONSEJERO CASTRO: Claro.

SR. CONSEJERO SANTOS: La palabra.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO SANTOS: De acuerdo al Informe Ejecutivo de la DACOG, SERNATUR tiene doscientos millones para este año y eso es lo que se va a aprobar, porque el 2018 no corresponde.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: No.

SR. CONSEJERO SANTOS: Exclusivamente es el año 2017.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Esos doscientos que ya están aprobados en la Sesión anterior.



SR. CONSEJERO SANTOS: No y esa es la consulta que Ud. hacen como arrastre, de los doscientos millones, eso es todo, ya gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bien en el segundo Proyecto que fue postergado en la reunión del 23 de Enero, es un Proyecto de CORFO de Transferencia Programa para Desarrollo del Ecosistema de Emprendimiento.

CORFO tiene un Proyecto aprobado por este Consejo por tres mil cinco millones de pesos, los años anteriores se han gastado setecientos cincuenta y un millones y la ejecución del año 2016 fue de doscientos millones y lo que se está solicitando es por la vía de la transferencia de doscientos seis millones quedando un saldo para el año 2018 de mil ochocientos cuarenta y siete millones, estos doscientos seis millones de pesos están contemplados en la Ley de Presupuesto, pero solamente en base a ciento cuarenta millones ochocientos cincuenta mil cincuenta y tres mil pesos, aquí también se nos produce una diferencia, porque nos están pidiendo doscientos seis millones y tenemos ciento cuarenta en la Ley de Presupuesto, así que Don Luis ¿cuál sería la situación?

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Don Raúl, la CORFO tiene aprobada por Ley la Asignación doscientos nueve, Transferencia Programa de Desarrollo del Ecosistema por doscientos seis y además tiene aprobado en la Asignación doscientos veintiuno Programa Subsidio de Inversión del Activo Fijo, ese es por ciento cuarenta ocho cincuenta y tres.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ah que... tienen los números ya, no, perdón... si está bien.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Está dando los números...

SR. CONSEJERO CASTRO: Claro, tiene en el número doscientos nueve de la Ley de Presupuesto doscientos seis millones, es que tienen el mismo número, no, es 472 ah no, y el otro es 172, perdón fue un error mío así que los doscientos seis millones que está pidiendo la CORFO para este Proyecto que el Gobierno Regional lo está presentando al Consejo estaría correcto, está en la Ley de Presupuesto...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Y estaría financiado en los recursos.

SR. CONSEJERO PAREDES: Quería hacer una consulta a la Directora que está acá, aquí hay un centro de investigación tecnológica que ha dado muy buenos resultados en la Región, yo estuve de visita hace pocos días ahí, ha estado Claudio Acuña también, Huaiquilaf donde se albergan un montón de inquietudes de jóvenes, de hecho hay robótica que se está desarrollando ahí que también reciben recursos de CORFO y me gustaría saber la Directora que se encuentra acá si acaso se va a cubrir el gasto anual digamos, porque fue un compromiso de CORFO Santiago con la empresa Huaiquilaf, que es una empresa que está como digo generando una cantidad enorme de innovación en los jóvenes, con la problemática que significa hoy día la droga en esta ciudad tener jóvenes que estén haciendo realidad aumentada, que estén haciendo robótica y que estén haciendo una cantidad enorme de cosas de innovación que nos van a servir al futuro, al futuro no muy lejano, yo creo que debemos sobreguardar específicamente los derechos de estos jóvenes a desarrollar su intelecto a desarrollar todas sus inquietudes tecnológicas, me gustaría y de verdad lo digo invitar a este Consejo Regional a los Consejeros que vayan a darse una vuelta, yo quedé gratamente impresionado, nunca pensé de que en Arica habían jóvenes con tanta capacidad, hoy día estamos... aquí en Arica se están construyendo drones cuánto es que se llaman estas cosas que andan volando con cámaras... cuestión que yo nunca me hubiese imaginado, se está construyendo robótica aquí en Arica y con un presupuesto que le entrega el Estado inferior, muy bajo, entonces tenía la preocupación, precisamente me junté con los Dirigentes de esta agrupación de Huaiquilaf y me plantearon lo siguiente, de que existía la posibilidad de que no tuviesen financiamiento para este año, pero me gustaría saber si la Directora y si nos dan la buena noticia de que ellos efectivamente van a tener su platita para seguir trabajando y desarrollando tecnología de punta que es tan necesaria para nuestra Región.

SR. CONSEJERO LEE: ¿Me permite Presidente?, acaba de conversar conmigo David Quiroga este era el Presidente de esta Corporación... pero esto como Presidente de la Comisión de



Fomento tomé el problema que nos vamos a reunir el próximo Miércoles a las 11:00 de la mañana para que los Consejeros... desde ya los invito a Uds. para que participen en esta reunión y posteriormente vamos a ir a ver lo que ellos están haciendo, eso Presidente.

SR. CONSEJERO PAREDES: Muchas gracias por el complemento Colega, muchas gracias, muy bien, muy bien.

SR. CONSEJERO LEE: Muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Micrófono Consejero Castro, micrófono.

SR. CONSEJERO PAREDES: Me gustaría que la Sra. Claudia nos dijera si efectivamente es tan incierto dentro de...

SR. CONSEJERO CASTRO: De estos doscientos seis millones que es lo que ha planteado.

SRA. CLAUDIA OPAZO – DIRECTORA CORFO: Muy buenas tardes Consejeros, Consejera, agradezco mucho el respaldo, efectivamente dentro de los compromisos que tenemos está del Cowork Huaiquilaf y tenemos comprometidos cierta cantidad de recursos lo que debiese entregarse para este año 2017 son quinientos cincuenta y un millones de pesos, no doscientos seis, sin embargo entendemos que durante el transcurso del año y así lo entiende parte de este Gobierno Regional podemos también seguir insistiendo en la solicitud para dar compromiso a todos los Programas que tenemos, sin embargo claramente el Cowork es uno de los Programas emblemáticos donde Ud. bien lo ha dicho se está generando robótica, está reglamentada, ellos también tienen algunos canales de comercialización con Bolivia, Perú, Ecuador y hay mucha participación de emprendedores que claramente no tienen recursos y no tienen espacios físicos para poder trabajar y el Cowork es un espacio colaborativo, esa es la función y vamos a parte del presupuesto lo vamos a destinar al Cowork, quizás no en la totalidad, son ciento catorce millones, porque también tenemos que dar cumplimiento a los demás Programas donde ahí hay una inversión para los empresarios para el aumento de la generación de empleo que también es algo que nos interesa y provocamos con la primera remesa que se nos dio de este convenio, pero sí, va a seguir funcionando el Cowork porque hay un compromiso como Ud. lo dice Consejero.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Directora, Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bien, entonces lo que sometemos a... debería someterse a votación Presidente, a ver, Don Mauricio... debería someterse a votación, perdón, a ver, está pidiendo la palabra Don Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, es una pregunta para la Directora a propósito de lo que Ud. acaba de plantear, Ud. dice que tenían un presupuesto de quinientos quince millones de pesos, quinientos cincuenta y un millones de pesos y la realidad es que les vamos a... lo que se está solicitando acá por parte del Gobierno Regional son doscientos seis millones de pesos, yo quisiera saber... entiendo que Uds. tienen un plan de trabajo, pero cómo van a priorizar esos doscientos seis millones de pesos, porque Ud. acaba de decir que una parte van a pagar el Cowork y qué más van a hacer con esos recursos, entendamos que no hay más plata, me quiero poner pesimista y quisiera finalmente saber cómo vamos a priorizar estos escasos recursos que tenemos para transferirle y que se cumplan los compromisos que Uds. tienen con terceros.

SRA. CLAUDIA OPAZO – DIRECTORA CORFO: Bueno, con quien tenemos el contrato es con Huaiquilaf con el Cowork y ahí tenemos que dar cumplimiento obviamente, pero además el PAEI que es para la línea de emprendimiento y los IPRO nos permitirá hacer concursos, no dos concursos en el año, quizás uno con menos cantidad de beneficiarios, pero claramente vamos a seguir en esa misma línea, porque insisto esos Programas también nos permiten comprar inversión, tener inversión lo cual provoca empleo, que también es parte del impacto económico que queremos causar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vayamos a votar entonces... micrófono, micrófono.



SR. CONSEJERO CASTRO: Se llamaría a votar por esta transferencia de Capital a la CORFO para el Código BIP 30341472 – 0, por doscientos seis millones de pesos.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Micrófono.

SR. CONSEJERO PAREDES: Me gustaría saber cuál el compromiso del Gobierno Regional para poder llegar al compromiso total ya que lo que se le debe entregar a CORFO son quinientos y tantos millones... quinientos cincuenta y un millones, les estamos entregando doscientos y tantos... o sea, todos estos Programas que maneja CORFO hoy día podrían quedar mañana o a mitad de año o en unos meses más parados precisamente porque no tenemos plata, ¿existe la plata?, ¿está?, ¿va a llegar en algún momento?, esa es mi pregunta.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Bueno, tal como le decía, lo que se está presentando en esta solicitud son lo que está en la Ley de Presupuesto no cierto, para ambas iniciativas de CORFO ahora, existe obviamente la posibilidad de seguir aumentando de acuerdo al avance que vayamos recibiendo...

SR. CONSEJERO LEE: (Intervención fuera de Audio).

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Claro, porque nosotros necesitamos tener eso lo más rápido posible que se produzcan los gastos, que nos lleguen las rendiciones y de esa manera obviamente van a existir la posibilidad de conversaciones para ir disponiendo de más fondos también en la medida de lo necesario, porque también todos sabemos que no hay mucho presupuesto en el Gobierno Regional, tenemos casi todo asignado, pero siempre existe la posibilidad de conversar y disponer de nuevos montos cuándo existe la claridad de que se van a gastar.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bien, en todo caso, perdona Gary, un segundo, en todo caso CORFO tiene mil ochocientos cuarenta y siete millones que están aprobados por este Consejo Regional, pero la priorización la hace el Gobierno Regional y ahí Sra. Claudia tiene que trabajar con el Gobierno Regional para que nos presenten la ampliación de transferencia de recursos... bien, perdón Don Gary.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, gracias solo complementar con dos cositas que se conversaron después en la reunión, en la Comisión en la última parte que era que esperábamos algo que planteo Don Raúl respecto de las rendiciones que se hacen que se nos pueden hacer llegar copia de las rendiciones en la medida que vayan rindiendo tanto así como le van rindiendo al Gobierno Regional o a las distintas entidad que fuéramos copiados en esa información y segundo que se le solicitaba y esto voy a hablar una sola vez porque ya creo que hablé suficiente en las Comisiones en la mañana que para las distintas transferencias solicitábamos... no sé si rendición es la palabra correcta, pero un trabajo en conjunto en Comisiones al menos trimestralmente qué significa eso que al menos tres veces en el año que la primera puede ser... ya la podemos planificar en las Comisiones que correspondan en este caso sería Fomento Productivo y en esa misma Comisión ahora para llegar a lo que estábamos hablando como no pudimos hoy día profundizar respecto del producto que estamos adquiriendo gracias a esta plata, porque solamente hemos hablando de montos, pero no profundizamos respecto de los productos que sé que algunos son muy buenos yo los he conocido algunos y son muy interesantes entonces y ahí mismo en esa reunión de Comisión que nos debiese tocar de aquí a Abril digamos, pudiésemos justamente evaluar el avance y ahí mismo plantear en conjunto con el Gobierno Regional porque aquí no es que el Gobierno Regional priorice sino que este Consejo Regional en conjunto con la DACOG y el Gobierno Regional pueden ver cuáles son las transferencias que están avanzando de mejor forma y si es que requieren de más dinero efectivamente poder disponer de aquello y hacer todos los trámites que correspondan a la DIPRES y todo, pero todo eso posterior a la gran reunión que estamos esperando de presupuesto donde vamos a ver cuánta plata es la que realmente tenemos, porque sino cualquier compromiso anterior a eso es a ciegas y es generar expectativas que podrían ser falsas, si ese es el tema, entonces hoy día lo que hemos decidido como Comisión es justamente avanzar en lo que tenemos con estas indicaciones que son importantes y se las insistimos, porque en algunos casos no hemos tenido las mejores relaciones con las instituciones, pero hoy día creo que hemos mejorado eso y va a ser... no quiero decir CORFO digamos, en general con las Transferencias no hemos tenido

las mejores relaciones, hemos mejorado esas relaciones y queremos tener un trabajo continuo, permanente y en conjunto salir a adelante con las dificultades que se puedan ir presentando.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bueno, efectivamente y en esto para todos los Proyectos que la Comisión aprobó hoy día en la mañana lo que dice justamente Gary Tapia, Consejero Gary Tapia en el sentido de que pedirle a las instituciones a las cuales se les va a hacer las Transferencias de que en las rendiciones de cuenta nos copien a nosotros, nos entreguen una copia para que eso vaya a la Comisión respectiva y continúe trabajando con la institución respectiva en este caso sería la CORFO, es decir, esa es la condición la cual estuvimos de acuerdo todos los Consejeros que fuimos 11 hoy día en la mañana para aprobar estos recursos que están en la Ley de presupuesto así que eso no es discutible, es decir, no puede ser discutible, pero para la ampliación de los recursos necesitamos tener el cumplimiento, cómo se van a ir cumpliendo estos Proyectos, estos Programas.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bien, sometámoslo a votación.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar Secretario Ejecutivo por las Transferencias correspondientes a la Corporación de Fomento y señaladas en los Certificados 20 y 21.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Gracias Sr. Presidente, buenas tardes Sres. Consejeros, Sra. Consejera, se someterá a votación en consecuencia el arrastre de la iniciativa de Subtítulo 33, **Transferencia de Capital**, que se encuentra señalada en el N°2 del Certificado N°20, Código denominado **"Transferencia para el Programa Desarrollo del Emprendimiento"** Código BIP 30341472 – 0, Asignación 33.03.209 conforme a la siguiente distribución, costo ajustado tres mil cinco millones cien mil pesos gastado en los años anteriores setecientos cincuenta y un millones doscientos setenta y cinco mil pesos, Ejecución para el año 2016 doscientos millones de pesos, arrastre para el año 2017 doscientos seis millones de pesos y saldo para el año 2018 mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos veinticinco mil pesos, los Sres. Consejeros que se manifiesten con la intención de aprobar les solicito levantar su mano, por unanimidad se aprueba.

SR. CONSEJERO CASTRO: No se vaya Doña Claudia, porque sigue el otro Proyecto CORFO que tenemos, es decir, a ver, vamos... el segundo Proyecto o iniciativa es **"Transferencia Programa Subsidio de Inversión en Activos Fijos de Arica y Parinacota"**, Proyecto CORFO el costo ajustado es de quinientos cuarenta y siete millones, gastos de los años anteriores doscientos setenta y tres millones quinientos mil pesos, ejecución del año 2016 ciento treinta y seis millones setecientos cincuenta y seis mil pesos y arrastre 2017 que es lo que nos está planteando el Gobierno Regional para aprobar en este Consejo son ciento treinta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos quedando cero para el año 2018, estos ciento treinta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos están en la Ley de Presupuesto con en N°221 **Programa Subsidio Inversión en Activos Fijos de Arica y Parinacota** de la CORFO, a pesar de que aquí está por ciento cuarenta millones ochocientos cincuenta y tres mil nosotros estaríamos aprobándole ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta, no sé cuál podría ser la... aquí hay una pequeña diferencia más o menos de cuatro millones de pesos a quien se podría deber esa diferencia.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Es el saldo del convenio firmado tengo entendido los ciento treinta y seis, o sea, por eso que tenemos que remitirnos a ese monto digamos... no podemos pasarlo aunque la Ley de Presupuesto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ya, la Ley de Presupuesto tiene ciento cuarenta.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO CASTRO: Lo someteríamos a votación que los mismos términos anteriores.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Consejero Castro, Sr. Secretario Ejecutivo llame a votar entonces por la segunda Transferencia para la Corporación de Fomento.



SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Gracias Sr. Presidente, bueno se somete a votación el arrastre de la iniciativa Subtítulo 33 **Transferencia de Capital** indicada en el N°3 del Certificado N°20 del presente año de este Cuerpo Colegiado, el nombre de la iniciativa es "**Transferencia Programa Subsidio Inversión en Activos Fijos de Arica y Parinacota**", Código BIP 30326172 - 0, Asignación 33.03.221 conforme a la siguiente distribución presupuestaria:

- El costo ajustado son quinientos cuarenta y siete millones de pesos.
- Gastos de los años anteriores doscientos setenta y tres millones quinientos mil pesos.
- Ejecución del año 2016 ciento treinta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos.
- Y arrastre para el año 2017 ciento treinta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos.
- Saldo para el año 2018 cero pesos.

Los Sres. Consejeros que se manifiesten con su intención de aprobar solicito levanten su mano, se aprueba por unanimidad.

SRA. CLAUDIA OPAZO – DIRECTORA CORFO: Muchísimas gracias Consejeros y Consejera.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Castro.

SR. CONSEJERO SANTOS: Una consulta referente a la Transferencia que el Sr. Secretario lee así todas las columnas con su respectivos montos, la consulta es por intermedio de Ud. Presidente a Don Luis Taboada, no se puede solamente aprobar el monto específico y no hacer un detalle de todos los ítems de la columna, porque Ud. menciona cuatro montos, de acuerdo a las columnas que están, pero nosotros en definitiva estábamos aprobando el año 2017 y no puede ser de ese modo que el Consejo aprueba el monto indicado en el Informe Ejecutivo del arrastre de la DACOG el año respectivo que este año y no nombrar hasta el... después quedó un saldo que es para el 2018, un monto de... por ejemplo CORFO mil ochocientos cuarenta y siete millones ocho veinticinco, entonces qué pasa, que nos podemos topar igual que ahora que la Directora de CORFO dijo que este monto ya estaban contratados ya, eso fue lo que dijo en la mañana en la Comisión, entonces obliga al 100% a que se apruebe lo que dice el presupuesto y aquí el monto para el 2018 que es mil ochocientos cuarenta y siete millones, entonces la consulta definitiva es solamente nombrar el monto específico del año presente 2017 y no toda la columna, porque Ud. mencionó cuatro montos, una consulta técnica a Don Luis Taboada, Jefe de la DACOG.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sin perjuicio que conteste Don Luis Taboada está el Secretario Ejecutivo en calidad de Ministro de fe, entonces entiendo que él tendrá también una respuesta, adelante Don Luis.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Bueno si, exactamente eso es lo que se está pidiendo la aprobación, lo que está como arrastre 2017, si bien es cierto se complementa con toda la información para que tengan la visión completa de lo que es el convenio de transferencia desde su monto total a los saldos por año, pero lo que se está solicitando en la aprobación es lo que está presentado en el cuadro para el año 2017, ahora la forma de presentarlo claro, no sé eso...

SR. CONSEJERO SANTOS: Es que la consulta Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El micrófono por favor.

SR. CONSEJERO SANTOS: Es por el saldo que queda para el año 2017.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ah ya, que estaríamos comprometiéndolo al... al saldo del 2018 estamos votando el 2018.

SR. CONSEJERO SANTOS: Claro.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por favor Secretario Ejecutivo ¿no puede aclarar?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Gracias Sr. Presidente, bueno todos los arrastres del Subtítulo 33 se hacen en base a una proyección de lo que se pueda gastar el año respectivo, es decir, el año 2017 la proyección que hay para estas iniciativas están señaladas para este específico año, ahora eso es en realidad es un plano eventual, puede o no gastarse, o no ya, ahora si se gasta efectivamente no habría ningún problema en que para el próximo año la Ley de Presupuesto establezca que... el remanente quede establece ahí, si ello no ocurriese si el Gobierno Regional no solicitase la creación de un Subtítulo 33 con la asignación específica para cada iniciativa perfectamente la puede crear durante el transcurso del año, porque una iniciativa y tal como lo hablamos ayer no puede dejar de ser financiada por parte del Gobierno Regional cuando esta haya sido contratada, es decir, en el caso específico de por ejemplo CORFO, ellos llevan la contratación que nosotros tenemos con ellos que data del año... entiendo 2004 ya, y nosotros estamos en la obligación de financiar hasta el último peso que esté en ese convenio, por eso si hacemos una temática de lo que se gastó del 2004 al 2016 tenemos un monto, el 2017 tenemos otro monto y el remanente quedaría para el año 2018, es por eso que se hace la operación matemática.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Consejero Ud. tiene que continuar no?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, si, si... no, pero para completar la información, nosotros le aprobamos a la CORFO tres mil cinco millones de pesos, este Consejo Regional le aprobó tres mil cinco millones de pesos y quedan de arrastre para el año 2018 mil ochocientos millones, esa es una situación que la hemos estado conversando con Don Patricio Negrón, porque fue un Proyecto inmenso que se presentó y que se ha estado evaluando por el Gobierno Regional y que nosotros también tenemos que evaluar a través de los diversos Programas y Proyectos por eso es bueno el acuerdo que hoy día adoptamos para trabajar con la CORFO e ir obteniendo las rendiciones de cuenta y hacer un seguimiento a cada uno de estos Proyectos.

Bien, el último Proyecto que nosotros tenemos es el de la Universidad de Tarapacá yo pediría que Don Sergio...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Entiendo que falta también el de SUBPESCA ¿no?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ah, SUBPESCA si, perdón, primero tenemos el Proyecto de SUBPESCA que es la iniciativa "**Transferencia Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de la XV. Región**", el costo ajustado fue de cuatrocientos cincuenta millones que se le acuerda al Consejo Regional gastados los años anteriores ciento diecisiete millones quinientos mil pesos ejecución del año 2016 cero peso y el arrastre 2017 y en lo cual nos está pidiendo el acuerdo el Gobierno Regional son doscientos ochenta y siete millones quinientos setenta y ocho mil pesos quedando un saldo para el año 2018 de cuarenta y cuatro millones novecientos veintidós mil pesos. La Comisión estuvo de acuerdo en aprobar los doscientos ochenta y siete millones quinientos setenta y ocho mil pesos también sujeto a esa condición de que en las rendiciones de cuenta que haga SUBPESCA se envíe copia de la rendición de cuenta para que la Comisión respectiva del Consejo Regional haga un seguimiento y seguir trabajando en este Proyecto que seguramente va a terminar este año porque el arrastre solamente serían cuarenta y cuatro millones para el año 2018 seguramente es lo que se planteó hoy día por los ejecutivos de SUBPESCA de que estos valores el ideal sería terminar con este Proyecto porque tiene termino el año 2017 no el 2018, así que eso es lo que se somete a la aprobación bajo la condición ya señalada.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sr. Secretario Ejecutivo llame a votar el convenio GORE SUBPESCA y su arrastre para el año 2017.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Gracias Sr. Presidente, se somete a votación en consecuencia el arrastre de la iniciativa Subtítulo 33 denominada "**Transferencia Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de la XV. Región**", Código BIP 30236373 – 0, Asignación 33.03.204 conforme a la siguiente distribución presupuestaria. El costo ajustado cuatrocientos cincuenta millones de pesos, gastado en los años anteriores ciento diecisiete millones quinientos mil pesos, ejecución año 2016 cero pesos, arrastre año 2017 doscientos ochenta y siete

millones quinientos setenta y ocho mil pesos, saldo para el año 2018 cuarenta y cuatro millones novecientos veintidós mil pesos. Los Sres. Consejeros que se manifiesten con su intención de aprobar solicito levanten su mano, se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Entonces, ¿quiénes no aprueban?... se abstiene en consecuencia el Sr. Paredes ok, se aprueba por mayoría en consecuencia.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Otra consulta, este Proyecto de la SUBPESCA para los Pescadores Artesanales cuatrocientos cincuenta millones ¿en qué año fue aprobado por sus intermedios?, esa era la consulta del Sr. Luis Taboada, porque yo me acuerdo que este Consejo no aprobó esos cuatrocientos cincuenta millones y viendo el N° del código es antiguo.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Si, la verdad es que es bastante antiguo, no recuerdo exactamente el año que se aprobó, pero, o sea, fue aprobado.

SR. CONSEJERO SANTOS: Pero el Consejo no aprobó esos cuatrocientos cincuenta.

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón, este Proyecto tenía una, es decir, este Programa tenía cuatro años y vence el 2017 por lo tanto... claro, 2013 debe haber sido aprobado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Micrófono por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: El último... el Transferencia que tenemos para la consideración del Consejo es "**Transferencia Plan de Gestión y Protección Sitio Chinchorro XV. Región de la Universidad de Tarapacá**", que tiene un costo ajustado de trescientos ochenta y tres millones ciento un mil pesos gastados años anteriores cero, ejecución año 2016 ochenta y tres millones doscientos catorce mil pesos, arrastre 2017 ciento treinta y un mil, no, ciento treinta y un millones quinientos treinta y un mil pesos que es lo que se solicita para el Gobierno Regional aprobar y queda un saldo de arrastre para el año 2018 por ciento sesenta y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil pesos, esto al igual que el caso anterior la recomendación de la Comisión fue aprobado por unanimidad y con la observación de que la rendiciones de cuenta que se vean realizando se envíe copia a este Consejo Regional para ser traspasado a la Comisión respectiva, para que le haga un seguimiento a este Programa.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, Sr. Secretario Ejecutivo llame a votar por el Proyecto señalado por el Consejero Castro.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Gracias Sr. Presidente, se somete a votación en consecuencia la iniciativa que se encuentra en el N°2 del Certificado N°21 iniciativa de arrastre Subtítulo 33 cuyo nombre es "**Transferencia Plan de Gestión y Protección Sitio Chinchorro XV. Región**", Código BIP 30373772 – 0, de la unidad técnica Universidad de Tarapacá, Asignación 33.03.230 y un costo ajustado de trescientos ochenta y tres millones ciento un mil pesos, gastados los años anteriores cero, ejecución del año 2016 ochenta y tres millones doscientos catorce mil pesos, arrastre año 2017 ciento treinta y un millones quinientos treinta y un mil pesos y saldo para el año 2018 ciento sesenta y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil pesos. Los Sres. Consejeros que se manifiesten con su intención de aprobar por favor les pido levantar su mano... ¿quién manifieste su intención de no aprobar?, ¿rechazar?, ¿quién se abstiene?... se abstiene Don Raúl... se aprueba por mayoría en consecuencia.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Secretario Ejecutivo, ¿eso es todo Consejero?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Eso es todo lo de la Comisión Presidente, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo la verdad es que no quiero dejar pasar la oportunidad de manifestar lo que he manifestado en la Comisión que tiene que ver con la forma que tenemos que votar los Proyectos, la verdad es que se ha transformado en una tónica que las votaciones son con la pistola en la cabeza, no votamos se cae el Proyecto, no votamos se deja de hacer eso y la verdad es que a mí me cuesta entender y lo digo con mucha franqueza cual es el norte del Gobierno Regional hacia dónde vamos y me sorprende mucho más que la división de planificación no tenga ninguna participación activa ni en la conversación con los Consejeros Regionales ni en la presentación de los Proyectos eso habla que al final nosotros nos estamos transformando solamente en levantadores de mano y donde no hay una visión de largo plazo que el Gobierno Regional quiera llevar y al final lo dije en la mañana, nos estamos transformando en una juguera donde le metemos un poquito a Turismo, le metemos Industria pero no sabemos dónde vamos, por eso también es relevante que esta división activamente participe, porque nosotros hoy día estamos aprobando algunos Proyectos que tienen que ver con innovación, con mirar a largo plazo, pero no está por ejemplo alineado o al menos no lo sé, porque no tengo en antecedentes con la Estrategia Regional de Innovación, Estrategia Regional de Innovación que hicimos nosotros, en donde no hay una coherencia entre los recursos que estamos invirtiendo y esas Estrategias, entonces a mí me sorprende Presidente y me molesta mucho que eso así sea, como también no tener la certeza de cuántos son los recursos que nosotros tenemos disponibles, voy a ser majadero en eso, porque recién Don Luis Taboada decía *tenemos el presupuesto más o menos calzado*, no sé si fue esa la palabra que utilizó, *pero si la cosa anda bien buscamos de dónde sacamos*, a mí esas respuestas me parecen que... me ponen mucho más intranquilo de lo que debería y por lo tanto yo sigo sosteniendo y a través suyo Don Raúl solicitar de manera urgente la reunión con la gente del Gobierno Regional para que transparentemos cuántos recursos tenemos, yo ayer le di el dato, según la SUBDERE tenemos veintitrés mil millones de pesos de FNDR y seguimos aprobando y en estos 2 días hemos aprobado ya una cantidad importante de reasignaciones que finalmente seguimos asumiendo a mi juicio deuda y que me gustaría clarificar conjuntamente con el Gobierno Regional, muchas gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero Baltolú, Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, precisamente eso es uno de los temas que habíamos hablado en la Comisión hoy día en la mañana de fijar una reunión con el Gobierno Regional para ver el presupuesto y hacer el ejercicio que hicimos el año pasado sobre cuánto fue la inversión del Estado de Chile a través del PEDZE, FNDR y Sectorial, pero ahí yo iba a proponer el próximo Viernes a las cinco de la tarde, pero no sé si estará Don Patricio Negrón cuando regresa Don Patricio Negrón, podríamos dejar esa reunión para la próxima semana para que esté Don Luis Taboada también Don Sergio Méndez también sería importante que estuviera, es decir, para hacer un trabajo en conjunto con todo el Gobierno Regional y tener las cifras reales que fue lo que el año pasado nos costó bastante lograr, pero que en definitiva logramos ponernos de acuerdo el Gobierno Regional con el CORE de cuánto fue la inversión del PEDZE y FNDR y Sectorial así que, es decir, yo propongo como Presidente de la Comisión de Presupuesto para el Viernes de la próxima semana, para que estén presentes el Director de DACOG que Don Patricio que tiene toda la información y naturalmente que también Don Luis Taboada y todo el equipo del Gobierno Regional.

SR. LUIS TABOADA – JEFE (S) DACOG: Solamente para precisar un aspecto, la verdad es que nosotros cuando planificamos el año no cierto, se asignan los recursos a los distintos Proyectos, Programas, Transferencias y qué pasa que a veces por poner un ejemplo bien puntual, se le asigna a un Proyecto de quinientos millones con la esperanza y la programación de que se va a licitar contratar y se va a gastar eso, ahora, a veces las licitaciones se caen y no resulta, entonces qué tenemos que hacer reasignar esos montos a otros Proyectos, a otros Programas o a otras Transferencias, en las Transferencias también pasa lo mismo, nosotros estamos planificando, ya estamos solicitando unas ciertas cantidades para transferir, ahora si las unidades no cumplen con lo que tienen que cumplir, tenemos que pedirles que reintegren esos fondos y esos fondos tienen que reasignarse... a eso iba digamos mi apreciación o mi opinión respecto a que siempre hay lugar para evaluar lo que está ocurriendo y reasignar recursos, pero no es un poco *que sea tampoco al tun tun*, eso quería más que nada dejar claro.



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Aclarado Don Luis, adelante Patricio Sierralta y después Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No solo Presidente pedir que la información que nazca en esa Comisión la puedan remitir por correo electrónico.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, adelante Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias, de acuerdo a la información que entrega Don Giancarlo Baltolú que son veintitrés mil millones que están disponibles de acuerdo a la SUBDERE, yo acá tengo el Proyecto de Ley Presupuesto año 2017, el monto es veintinueve mil millones de pesos, pero Ud. habla de veintitrés mil millones de acuerdo a lo que dice la SUBDERE y yo tengo acá el Proyecto de Ley de Presupuesto para Arica y Parinacota, entonces por qué esa diferencia.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Si pudiera responder el Gobierno Regional, pero yo supongo que...

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No la hago yo Don Ovidio, nuevamente se saca a la SUBDERE, se aprobaron Transferencias, esas Transferencias al Transferirse valga la redundancia a otro servicio público rebaja el Marco Presupuestario, esa es la respuesta.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien ¿perdón?... Don Claudio Cornejo.

SR. CLAUDIO CORNEJO – JEFE PPTO DACOG: Como efectivamente dice Don Ovidio la Ley Presupuesto de nuestro Marco Presupuestario son veintinueve mil y fracción, ni este año ni el año anterior, si mal no recuerdo el anterior tampoco hemos hecho traspasos que es lo que señala Giancarlo, es para aclarar un traspaso presupuestario rebaja nuestro Marco Presupuestario, nosotros lo que hemos hecho y que se ha realizado en función a las transferencias consolidadas que hemos entregado al SERVIU y al MOP a través del PEDZE, esas Transferencias consolidadas no rebajan en nuestro Marco Presupuestario, por lo tanto nuestro Marco sigue siendo el mismo, no obstante nosotros transferimos y no traspasamos, porque un trabajo es una rebaja presupuestaria, desconozco los veintitrés mil de dónde salen.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO CORNEJO – JEFE PPTO DACOG: Pero el Marco Presupuestario vigente, vigente y con toma de razón de Contraloría por las resoluciones que tenemos es del orden de los veintinueve mil.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto Claudio, mire para no extender la Sesión y como toda vez que el Presidente de la Comisión de Presupuesto nos va a convocar a una Comisión ¿les parece que ahí precisemos Consejero Giancarlo Baltolú?... ¿Ovidio?, que Uds. son los que están con la preocupación ¿les parece que precisemos en esa Comisión de Presupuesto?, bien entonces a continuación pasamos a la Comisión de Régimen Interno Presidida por el Consejero Regional Sr. Carlos Valcarce Medina... gracias, chao Sergio gracias, micrófono por favor Don Carlos.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, la Comisión de Régimen Interno del día de hoy analizó 2 temas que son importantes de destacar el primero de ellos es que tenemos que nombrar a uno de los Consejeros para la Comisión de medio, de fondos para los medios de comunicación que hay dos personas que se están postulando que es el Sr. Don Ovidio y Don Patricio que hay que elegir a uno entre ellos dos, si gustan ¿tomemos la votación de inmediato?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Don Carlos... Don Carlos le parece votar las bases primero dice el Ministro.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Ah, bueno perdón, tiene toda la razón, entonces Sr. Presidente le solicito que llame a aprobar las bases de la licitación.



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Silencio por favor, Sr. Secretario Ejecutivo por favor... Consejero Tapia vamos a llamar a votar las Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, por favor Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Gracias Sr. Presidente, se somete a votación en consecuencia tal como se ha planteado las Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales de el año 2017, los Sres. Consejeros que se manifiesten con su intención de aprobar solicito levanten su mano.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Aprobar las bases.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Aprobar las bases, se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Abstención?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Se abstiene por Artículo 35.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Ok, entonces se aprueba por mayoría... mayoría.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Él no puede votar, por eso es Artículo 35.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Artículo 35.

SR. CONSEJERO VALCARCE: El Artículo 35 permite la inhabilidad, esto es lo que él...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Si lo dijo... lo dijo.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Ya, Sr. Presidente le solicito llamar a votación para los dos miembros que están postulando para representarnos en Consejo de Fondos de los Medios de Comunicación.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sr. Secretario Ejecutivo favor llamar a votar por el Presidente y el Suplente en realidad o el Presidente y el que se...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Titular perdón, el representante Titular.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Ya bueno, se presentan dos Consejeros Regionales a la votación Don Ovidio Santos y Don Patricio Sierralta para el cargo de Titular para representar al Consejo Regional ante el Concurso de Fondos de Medios del presente año, así que vamos a hacer una votación, vamos a solicitar primero que los Consejeros Regionales que voten por Don Ovidio Santos levanten su mano por favor, voy a contar la votación; Don Mauricio Paredes, Don Arturo Gómez, Don Ovidio Santos estamos votando por Don Ovidio Santos, Don Ernesto Lee, Don Carlos Valcarce, 4 votos, los leo... entonces Don Carlos Valcarce, Ernesto Lee, Arturo Gómez y Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Don Claudio, ¿Ud. vota por Ud. Don Ovidio?.

SR. CONSEJERO SANTOS: Si.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Ya, se llama a votar por el Consejero Patricio Sierralta, ¿Don Gary?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si.



SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Don Gary, Doña Dina, Don Raúl, Don Patricio, Don Giancarlo, Don Juan y Don Roberto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y Don Carlos Ferry.

SR. CONSEJERO TAPIA: Pongámonos de acuerdo...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): No, es que la mayoría... Don Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO TAPIA: Esa es la mayoría absoluta, está establecida en el reglamento.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 hay 8... hay 8...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Pongámonos de acuerdo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Hay 8, si 8 personas votaron por Don Patricio Sierralta, en consecuencia el representante del Consejo Regional para el Fondo de Medios es Don Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO ERPEL: ¿Suplente?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Don Ovidio Santos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Continuamos Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente a continuación pasamos al tema cometidos y dentro de los cuales hay una invitación de SERNATUR ¿perdón?, pero no viene adjunto al Programa, en otras oportunidades se ha votado y se ha anexado al Programa por razones de que no tenemos otras alternativas... la lee Ud. nomás directamente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar entonces Secretario Ejecutivo la invitación que haya llegado de SERNATUR respecto a los cometidos en diferentes lugares nacionales e internacionales ¿no?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: El Jefe de SERNATUR dijo que enviaba hoy día el Programa tengo entendido.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ahí llegó.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Ya, ok.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Bueno conforme a lo solicitado se somete a votación la participación de ¿todos los Consejeros Regionales?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Queda abierta.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): ¿Queda abierto para todos los Consejeros Regionales?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Queda abierto para el que desee inscribirse.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): La invitación que realiza SERNATUR a las siguientes actividades; actividad ROADSHOW NOA entre el 8 y 9 de Marzo en Jujuy Salta Argentina, la actividad Acción Publico final NOA, 10, 11 y 12 de Marzo en Salta Argentina, la actividad Feria FIT Bolivia 23 y 25 de Marzo en Santa Cruz Bolivia, actividad Acción Promocional Perú en Mayo sin indicar la fecha específica en lugar Tacna Perú la actividad Feria FIEXPO 5 y 7 de Junio en Casa Piedra Santiago, la actividad acción Promocional Perú Junio sin indicar el día en lugar Cuzco Perú, siguiente actividad Acción Promocional Perú en fecha Junio sin indicar el día en el lugar de Arequipa Perú, la siguiente actividad Feria VYVA de... entre el 8 y 10 de Septiembre en el lugar por definir la actividad de Santiago, la actividad es la Acción Promocional de Bolivia fecha Octubre sin indicar el día en el lugar la Paz Bolivia y la última actividad, no, siguen más días, la actividad Feria FIT Buenos Aires entre el 28 y el 31 de Octubre en Buenos Aires Argentina, la actividad Feria World Travel Market entre el 6 y 8 de Noviembre del presente año en Londres Inglaterra.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Buenos Aires cuándo?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Después se le repite, la penúltima actividad es la Acción Promocional Perú en Noviembre sin indicar el día en Tacna Perú y la última actividad es Acción Promocional NOA en Noviembre sin indicar la fecha en Jujuy y Salta Argentina, es un correo que remite el Director del SERNATUR en la Región entiendo y solicita que los Sres. Consejeros Regionales que manifiesten su intención de aprobar este Cometido y su invitación levanten su mano por favor.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Gary Tapia.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): ¿Don Ovidio?, estamos llamando a aprobar ¿Don Carlos?...

SR. CONSEJERO FERRY: Me abstengo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): ¿Se abstiene?, bueno, ¿quiénes rechazan?... nadie, y se abstiene Don Carlos Ferry, se aprueba por mayoría entonces.

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero el micrófono por favor... sigamos Consejero.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Disculpe Don Carlos entonces ¿cambia Ud. su votación?... ok, se aprueba por unanimidad entonces.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Algún otro...

SR. CONSEJERO VALCARCE: No Sr. Presidente no hay ninguna... una carta perdón que le ha llegado al Sr. Paredes de otra persona.

SR. CONSEJERO PAREDES: De otra persona más, yo, a ver, yo quiero hacer hincapié en esto ayer yo les informe sobre el tema de la prohibición que tenía Chile como parte de un tratado internacional de vender y enajenar algunos terrenos y lamentablemente se vendieron... no se podía vender ni un centímetro... se vendieron todos, incluyendo TUR BUS, SODIMAC y todo eso porque eran parte del tratado de 1904, de esto no tomó conocimiento la DIFROL a nivel nacional, ni tampoco el Contralor General de la República, por lo tanto se vendieron estos terrenos que son parte de un tratado que no se podía vender ni un centímetro y se vendieron todos, lo que es peor, se vendieron por ejemplo según el Avalúo Fiscal, cada terreno de estos valía entre ochocientos, novecientos millones de pesos se vendieron a particulares en trecientos millones de pesos, por favor si Ud. no estaba ahí... y lo otro más grave que se compra al Gobierno Regional la Estación del Ferrocarril que tiene un Avalúo Fiscal de trecientos millones de pesos y lo compra al Gobierno Regional en sobre ochocientos millones de pesos, todo esto está siendo parte de una investigación que está llevando a cabo hoy día la Fiscalía, pero la persona que hace esta denuncia le escribe a la Presidenta de la República informándole esto que tiene características graves por los resultados que puede tener tanto con en el Perú como en la corte internacional de la Haya, *porque nos hacen pebre con esto* y la Presidenta de la República le responde lo siguiente al Sr. Cepeda y dice claramente: *Por especial encargo de la Sra. Presidenta de la República, la Sra. Michelle Bachelet Jeria se acusa recibo de su misiva de la carta que él le manda denunciando de estos hechos, enviada a través del sistema gestión de correspondencia Presidencial SICOP a este Ministerio de Relaciones Exteriores en la que se abordó detalladamente el tema de libre tránsito con nuestros países vecinos específicamente en este caso con el tratado que existe entre Chile y Bolivia, por lo tanto el tema de hermandad, Bolivia amistad, el tratado tan mentado que es el tratado de 1904 y sus instrumentos jurídicos conexos, al respecto se comunica que su presentación fue remitida a la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado de este Ministerio DIFROL la cual señala que la argumentación que entrega este Sr. es válida y se instruye a todas las personas que están o todos los servicios del Estado que están involucrados en esto incluyendo la Contraloría General de la República, porque de esto no tiene conocimiento el Contralor General, solamente la toma de uso de razón la hace el Contralor Regional sin consulta a la Contraloría Regional y hace incurrir en un error a los funcionarios que vienen para abajo como son el caso del Abogado del Gobierno Regional, el propio*



en su momento Intendente Luis Rocaful firmó todas estas ventas, ventas que por lo demás habían terrenos que con el Avalúo Fiscal eran de ochocientos millones de pesos y se vendieron en trecientos millones de pesos, por lo tanto yo le saqué fotocopia a cada una de estas copias y les entregué a cada uno de los Colegas con el afán de informar, de mantenernos informados, porque esto no es una cuestión menor, yo creo que esto reviste de carácter grave que nos puede meter en un tremendo problema como país más que como Región, como país, porque los tratados internacionales como son los tratados de paz que están... específicamente el de 1904 es para ser respetado y ahí dice expresamente, el en tratado dice expresamente no se puede vender un centímetro de esto y se vendió todos los paños que existían en el servicio que le teníamos que entregar a los bolivianos producto de este tratado, eso es lo que yo quería decir Colegas esto es algo que va a tener repercusiones luego, porque ya está en conocimiento la Presidenta y todo eso y las personas que estuvieron involucradas digamos directamente ahí tendrán que responder...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Presidente.

SR. CONSEJERO PAREDES: De acuerdo a las responsabilidades que tenga.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy amable gracias.

SR. CONSEJERO PAREDES: Eso era.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Entiendo que al Consejero Valcarce se le quedó algo pendiente y después Dina Gutiérrez.

SR. CONSEJERO CASTRO: Quisiera decir algo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A ver.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver yo quiero dejar mis aprensiones respecto lo que ha planteado el Consejero Mauricio Paredes respecto a esta situación, porque esta fue una licitación pública que realizó la Empresa de Ferrocarriles del Estado que tiene que haber tenido el visto bueno de la DIFROL de la Contraloría General de la República, además el tratado de 1904 señala de que Chile construirá a su costo un Ferrocarril de Arica la Paz y siendo de propiedad del Gobierno de Chile de la parte chilena y de Bolivia, Chile le construyó la parte boliviana que es de propiedad del Gobierno boliviano, por eso yo tengo mis aprensiones y quiero dejarlas expuestas, porque la carta de la Presidenta, es decir, es la carta que generalmente emiten del Gobierno cuando reciben una documentación con, es decir, porque hay en Arica... existen algunas personas y hay abogados que sustentan la tesis que ha planteado el Consejero Mauricio Paredes, pero otros que hemos estudiado el tema y que de alguna manera hemos participado en estas licitaciones o indirectamente tenemos clara conciencia de que la situación fue perfectamente acorde a la Ley y tengo entendido que el Abogado del Gobierno Regional Don Omar Sepúlveda también tiene una opinión respecto de este tema.

SR. CONSEJERO PAREDES: Disculpa.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Un segundito.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Solo recuerdo que el tema ya lo revisamos en la Sesión de ayer, pero estamos haciendo...

SR. CONSEJERO PAREDES: Lo que yo quiero decir es que él es parte del Gobierno Regional, la Contraloría General de la República no hizo toma de razón de esto, la Contraloría General de la República no sabe de esto, DIFROL tampoco, yo tengo una información donde dice claramente que DIFROL no fue informado, entonces si eso es así yo no estoy poniendo en tela de juicio nada, esto es parte de un juicio, si eso es así aquí estamos en un grave problema, porque si efectivamente los terrenos no se podían vender, porque son parte de un tratado internacional que debe respetarse que lleva ya casi 100 años... estos 1904, más de 100 años, será la Justicia la que tendrá que determinar si hay o no hay cosas raras, pero está media sospechosa la cuestión.



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Dina Gutiérrez Consejera ¿es por el mismo tema?.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Ayer tocamos este tema y se autorizó a que viniera la persona a presentarlo el día 13, eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, ok Consejero Valcarce, quedó algo pendiente.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente queda pendiente una invitación realizada por el Diputado Rodrigo González al Parlamento por la votación de la Ley de Regionalización, queda... es para el día Jueves, Jueves 2 de Marzo, por lo tanto le solicito llamar a votar para aprobar o rechazar esta invitación y que quede abierta para todos los Consejeros Regionales.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Secretario Ejecutivo llamar a votar para participar el día 2 de Marzo en el Parlamento en la discusión de la Ley antes señalada.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Gracias Sr. Presidente, en consecuencia se somete a votación la participación de todos los Consejeros Regionales que deseen participar a la Sesión de la Cámara de Diputados para el día 2 de Marzo del presente año para objeto de discutir la Ley de Descentralización ¿entiendo que ese era el tema?... quienes se manifiesten con su intención de aprobar solicito levanten su mano... por unanimidad... se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, quiénes se van a inscribir en los puntos varios quiénes necesitan participar ahora, hacer uso de la palabra ¿nadie?, solo el Consejero Gary Tapia y yo tengo otra intervención Sres. Consejeros, adelante Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias, Consejeros y Consejera, así como lo manifesté en la Comisión de Régimen Interno tengo una tremenda preocupación por la situación que se está viviendo en el Sector del Cerro Chuño, específicamente en el Sector del Solar, de un tiempo a esta parte se ha planteado la necesidad de desalojar esa población y en los últimos días se ha conocido la voluntad del SERVIU de desalojar todo ese Sector, también en los últimos días se estableció una mesa de trabajo con los pobladores que están viviendo allá arriba, entendiéndolo que algunos de estos son residentes que son originales de la población que no han sido trasladados y otros que son personas que están en situación de toma, pero dada la situación y la tremenda situación social que se alberga en condiciones de que probablemente hayan aproximadamente más de trescientas familias que están viviendo en ese Sector debido a que estamos frente a un inminente desalojo y tal cual como lo planteo el mismo Gobernador que este desalojo se estaría produciendo mañana es que yo le he querido solicitar a los Consejeros manifestar una voluntad o no de solicitar a las autoridades pertinentes por algo que yo he determinado razones humanitarias la posibilidad de que se les entregue un espacio de tiempo pequeño para que justamente se produzca este proceso de desalojo o de salida pacífica del Sector Cerro Chuño, me daría una tremenda tristeza que mañana en la madrugada viésemos a cientos de efectivos policiales desalojando a más de trescientas familias que muchas de ellas no tienen dónde ir, que lo único que les han solicitado a las autoridades del Gobierno es un poquitito más de tiempo para poder producir el desalojo en forma pacífica, creo que es una petición que no es absurda, creo que no es una petición alocada, esto no tiene nada que ver con quitarle el beneficio a las otras miles de familias que están en un proceso de búsqueda de su vivienda o que están esperando o que han esperado durante años, ellos entienden de que ese es un proceso que ellos también están realizando tal cual como lo están haciendo muchas otras familias simplemente les han solicitado a las autoridades un pequeño espacio de tiempo incluso hablábamos de una semana para que efectivamente esas familias pudiesen hacer un insistido, un proceso pacífico guardar sus cosas, encontrar dónde ir, cosas tan básicas, pero hasta el momento este proceso ha durado 4 días, hay familias que han logrado salir de ahí pacíficamente, pero queda un grupo grande de familias que todavía no lo ha podido hacer, está toda la intención de ellos de poder llegar a hacerlo, yo quisiera solicitar dos cosas, la primera así como escuchamos al Gobernador manifestar una serie de antecedentes que algunos estoy de acuerdo, otros no, pero, así como escuchamos al Gobernador, poder escuchar el relato de una de las vecinas y también solicitarle al Consejo Regional este voto que es más bien un voto político, un voto de voluntad, insisto, en situación de no querer traspasar las fronteras de las otras familias que están esperando... simplemente un voto de confianza a que este proceso sea un proceso humanitario y que no se nos produzca una cosa que

pudiésemos mañana ser terrible, porque yo de verdad lo que menos quiero es que mañana estemos lamentando una situación terrible que pudiese pasarse simplemente por la intransigencia de no esperar unos días para poder producir un desalojo en forma pacífica, mi primera solicitud es solicitar al Consejo que le puedan dar la palabra brevemente a lagunas de las Dirigentes y la segunda vez que se produzca esta votación más allá de que yo sé que hay algunos que quizás puedan no estar de acuerdo, pero bueno será voluntad de cada uno de los Consejeros la solicitud que hago yo, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sr. Secretario Ejecutivo, por favor llame a votar para aprobar o rechazar la intervención de la Dirigente aludida por el Consejero Gary Tapia.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Gracias Sr. Presidente, conforme a lo que se ha señalado se llama a votación a los Sres. Consejeros que se manifiesten con su intención de aprobar la participación de los Dirigentes presentes en la sala, levanten su mano los que... solicito levanten se mano quienes aprueban dicha moción. Se aprueba en forma unánime.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Su nombre y su cargo por favor.

SRA. ANA ARAYA – PRESIDENTA COMITÉ FUERZA DE VIDA CERRO CHUÑO:
Buenas tardes, primero que nada quería pedirles disculpas por los que recién vinimos, sabemos que estamos en una ciudad pero no quisimos faltarles el respeto a ninguno de Uds. si no que estamos en una situación que realmente lo requería, mi nombre es Ana Araya soy Presidenta del Comité Fuerza de Vida del Sector Vía el Solar Cerro Chuño, quería manifestarles su apoyo para esta emergencia que estamos viviendo, nosotros no queremos nada del Gobierno, solo tiempo, tenemos personas postradas, personas con enfermedades terminales, personas que se dializan, hay personas que están realmente en situación precaria, hay niños y lo único que estamos pidiendo y lo que siempre les hemos pedido a las autoridades es tiempo, por favor, no tenemos dónde más ir, no tenemos dónde más acudir, hemos golpeado cada puerta que hemos podido, hace un año que estamos tratando de conversar con las autoridades que por favor pongan una mesa de dialogo, por favor pongan una mesa de trabajo y en conforma conjunta busquemos una solución a este problema, no queremos estar allá por darnos un gusto o por aprovecharnos, es porque tenemos una necesidad de una vivienda, pero nos conformamos con que nos den un espacio a donde podamos esperar nuestra solución definitiva, nada más que eso, no estamos pidiendo grandeza, solamente la voluntad de querer ayudar a familias que vivimos en precarias condiciones y que con mucho esfuerzo llevamos el sustento a nuestras casas, lamentablemente este país aunque no lo queramos reconocer si hay un estatuto de nivel social y es bajo y somos nosotros, nosotros somos ese pueblo, nosotros ese pueblo que hemos luchado por una democracia, que hemos luchado para poder tener una libertad de expresión, que hemos luchado para que la dictadura de una vez por todas nos deje vivir en forma libre y democrática, pero sin embargo en este último tiempo hemos sido violentados, hemos sido vulnerados, los derechos de nuestros hijos han sido totalmente vulnerados, amedrentados como les decíamos hoy fueron a notificarnos, subieron 3 micros de Carabineros, Guanacos, Patrullas, un montón y entraban con dos funcionarios por pasaje alrededor de 30, 40 Carabineros, Uds. podrán imaginarse cómo nuestros hijos estarían, como estaban ellos, cómo lloraban, como gritaban, porque ellos mismos lamentablemente la institución que en Chile que hemos tenido para que nos proteja y guarde nuestra seguridad muchos de ellos han violentado con palabras y con frases de *avísale a tu mamá que embale porque los vamos a echar, dile a tu mamá que se prepare, porque tienen que irse* y ellos llorando han llegado al lado de nosotros de sus madres avisándoles de esta situación, fueron a colocar un letrero arriba donde estaban demostrando que iban a empezar a demoler, llegaron con Carabineros de la misma manera, eso lo hicieron hoy, pero esta vez llevaron motos, los Carabineros entrando por los pasajes en forma violenta y abrupta sin medir las consecuencias de poder pasar a llevar a un niño o una persona o a un adulto mayor, en esas actitudes en esas condiciones hemos tenido que tolerar todo este tiempo, por eso que estamos cansados, ya no queremos más, pero nos falta la parte más dura, es que nos echen a la calle, dónde vamos a ir... dónde llevamos a nuestros hijos, no queremos, nos hemos manifestado y muchos de Uds. están conscientes que siempre lo hemos hecho en forma pacífica, ordenada y con respeto que es lo mínimo que nosotros esperamos, que estamos aquí no porque queremos, sino porque necesitamos, pudieran... así como Don Gary Tapia tuvo la voluntad de subir muchas veces, de estar con nosotros y conocer la realidad de cada vecino, nos hubiera gustado que todos Uds. lo hubieran podido hacer, lo hubieran podido realizar y se darían cuenta de la necesidad que tenemos nosotros en ese sector, si bien es cierto que se nos acusaba de que nosotros habíamos gente filtrada de que tenían casas y que las arrendaban, esos ya se fueron, porque fueron identificados y en los primeros 2 días ellos desocuparon las casas y nosotros



para transparentar con las autoridades anotamos las casas, hicimos un catastro que lo trabajamos juntos con la Sra. Dolores, Don Gary, la Sra. Ami y todos mis vecinos que estamos acá presentes hasta las 02:00, 03:00 de la mañana haciendo ese catastro casa por casa, para que así no hubiera nadie que quiera aprovecharse de esta situación, los que quedamos somos los que necesitamos, solamente pedimos tiempo, por favor, se los pido como mamá, se los pido como abuela, se los pido como vecina y por último como chilena que soy que en mi propio país me están tratando de esta manera, gracias disculpen.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias a Ud. Sra. Ana por la intervención, solamente antes de ofrecer la palabra a los Consejeros recordarles que aquí el Consejero Gary Tapia también intervino, se solicitó la presencia del Gobernador a quien se le manifestó la preocupación, se ofrece la palabra Sres. Consejeros, Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo quiero acompañar las palabras del Gary Tapia respecto de que no creo que sea la política de este Gobierno y menos de un Gobierno democrático tomar la resolución de hacer un acto tan consciente respecto de sacar a la gente sin dar una solución me preocupa creo que es gente que tiene índices de vulnerabilidad demasiado grandes que a lo mejor uno ni siquiera los reconoce o ni siquiera los ha visto alguna vez, todos estigmatizan el Sector por un Sector que está... que enfrenta una delincuencia diferente al resto de la ciudad, pero yo creo que eso más que estigmatizarlo está demostrando que ese Sector se requiere la ayuda del Estado y creo que específicamente no desalojando a la gente, sino que abordando la temática de una forma diferente, lo primero quiero reconocer el trabajo de Gary en conjunto con los Dirigentes y de verdad que me hace mucho sentido lo que plantean.

Es cierto que el Consejo Regional si uno tiene una posición respecto de la problemática que sucede no pasa por querer privar a otros grupos humanos que están organizados y que están hoy día en carrera para poder tener su vivienda o su situación... o obtener su casa, pero no es menos cierto que es el deber del Estado responder a los requerimientos de la ciudadanía y esos requerimientos a lo mejor claro, hay gente adulta que eventualmente podría jugársela, irse a la playa, no sé... en una de esas ¿o no?, pero acá hay niños, hay gente adulta, hay gente con enfermedades, no creo que estén todos sanitos ¿cachay?, demás que en alguna casa de por ahí hay gente que está postrada, que tiene problemas serios, y yo creo que tenemos que hacernos cargo de eso en el sentido político de decir *no po, el desalojo no tiene que ir así po* y menos con fuerzas especiales y carros policiales y con escándalo, con show, yo por lo menos no comparto eso, jamás he votado en este Consejo Regional por la compra de un carro policial especial para que vayan a las protestas y que compren las micros, *no po...* no es la forma, no es la forma de enfrentar la situación yo creo que la situación hay que enfrentarla de forma diferente y no... comparto que alguien tiene que ponerle el cascabel al gato, pero no comparto de verdad algunas cosas que dije hoy día del Gobernador como por ejemplo que era inminente, que había que desalojar, porque ahí había un esfuerzo a nivel nacional de traer fuerzas especiales de todo el país para poder sacar a la gente de ahí, o sea, ¿ese es un argumento?, ese no es un argumento, no es un argumento que el 7 días más es que los niños se van a enfermar porque el problema de los polimetales, porque le damos 7 días más se van a enfermar más de los que están enfermos... si esos niños primero se van a enfermar porque van a dormir en la calle mañana, no se van a enfermar por los polimetales, se van a enfermar porque van a pasar frío, van a pasar penurias... yo creo que eso es peor, yo por lo menos si hay una votación de carácter político yo voy a estar de acuerdo y ojalá que todos aquellos que seamos... no sé, que tengamos corazón compartamos la situación, hay muchos... o no sé, hay varios, yo creo que todos nosotros tenemos una casita, una camita, que nos espera, pero cuando eso no está de verdad que es complejo y otros que tienen amigos, yo por lo menos tengo varios conocidos y amigos y compañeros de trabajo que viven en ese Sector y de verdad que no le doy a nadie que te vayan a sacar de la casa independiente de las condiciones, independiente de cómo obtuvieron la casa, qué pasó, porque eso también es una responsabilidad del Estado respecto de cómo esa gente llegó ahí, porque esas casas estaban disponibles para que la gente llegara, *porque tu cuando tení la necesidad y encontray algo en la calle lo ocupay po*, si tengo la necesidad de que mis hijos duerman y yo veo que hay una casa abandonada, porque esas casa estaban abandonadas, quedaron abandonadas después que la licitación cayó, después que la empresa renunció al contrato *yo la voy a ocupar po* si tengo la necesidad de habitar, entonces hay una responsabilidad de parte del Estado y nosotros somos parte del Estado y yo por lo menos lo que estime conveniente el compañero Gary Tapia yo voy a estar ahí presente en este tema, eso nomás.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.



SR. CONSEJERO PAREDES: Cuesta... cuesta un poco hablar cuando uno ha vivido este tipo de situaciones, yo viví mucho tiempo ahí, de verdad me emociona ver al Gary con la pasión que está metido en esto, lo felicito, públicamente porque no es fácil, no es fácil hacer la pega que está haciendo el Gary, yo no he tenido la oportunidad de ir, más penoso es cuando un Gobierno Socialista pisotea la dignidad de la gente, yo soy Socialista y siento vergüenza de lo que está pasando, siento vergüenza y se lo digo así directamente de la posición que tomó la Intendente Socialista, porque ella es la dueña de la Región, ella es la que manda la Región, ella puede instruir rápidamente al Gobernador para parar el desalojo de mañana, porque los Carabineros fueron enviados a este lugar por orden de la Intendente, el Gobernador es un complemento de este Gobierno Regional la que la lleva aquí es la Intendente Socialista que está pisoteando hoy día los derechos de la gente postergada que es el deber de proteger así que felicitar de verdad al Gary, me emociona ver un Colega jugándose en la forma en que se la está jugando por su gente, me parece bien que así sea, todos tenemos gran responsabilidad en lo que pasa yo creo que lo dijo el Intendente aquí, lo único que... o el Gobernador en denantes, lo único que nosotros podemos hacer con Uds. lamentablemente es un voto político, porque el desalojo va si o si mañana y eso es una realidad, el argumento estúpido que daba es que *si no los tengo que devolver a los Carabineros para Santiago, porque si no los ocupo mañana los tengo que devolver para Santiago*, las fuerzas especiales trajeron unos gorilas de este porte para sacarlos a Uds., eso es una vergüenza yo, mire, yo de verdad creo que eso no debe ocurrir... no debe ocurrir, menos con gente y estamos hablando con gente que tiene tantos problemas, si Uds. no están ahí porque sus papás no le quisieron comprar un avión o por capricho, aquí debiera involucrarse también el Alcalde ahí hay un albergue Municipal donde podrían albergar una cantidad importante de personas y no lo han hecho, *aquí nadie se ha mojado el poto*, excepto lo digo de verdad el Colega Gary Tapia yo no sabía hasta dónde era esta realidad, porque nosotros estamos insertos en un Macro Región, nosotros estamos preocupados de diferentes cosas de la Región, no siempre... entonces como era el Gary Tapia nuestro representante en la zona, él era el que tenía... la llevaba ahí, estaba viendo el tema, pero nunca pensamos que esto se había escapado de las manos, hoy día nos damos cuenta cuando llega el Gobernador acá y nos empieza a decir que... en definitiva nosotros cada uno de nosotros le pidió que esto postergara los 5, 6 días que Uds. estaban pidiendo, si había una mesa de dialogo que Uds. habían conversado constantemente con él qué les costaba el compromiso miren, *saben que más en 5 días si no nos vamos desalógenos*, entonces si las cosas no funcionaron, si nuestra Intendente no tuvo la capacidad de llamar por teléfono a este Gobernador y decirle *sabes que no hagas eso*, tendremos que hacer algo nosotros, entonces qué podemos hacer nosotros, solamente medidas de presión nomás, *ponernos ahí al frente para que los pacos nos peguen*, porque eso es lo que va a ocurrir yo me ofrezco a estar al lado del Gary Tapia ahí *si es que los pacos nos van a pegar, más de alguna vez me han pegado*, entonces, pero eso es lo que se debe hacer, aquí debe involucrarse el Alcalde, deben involucrarse los Concejales estar ahí y decirles *no Sres., aquí no nos traen pacos de Santiago a maltratar a la gente*, porque eso es lo que está ocurriendo, pidieron refuerzos para desalojarlos, porque yo vuelvo a repetir, si Uds. dicen *5 días más y después dicen... 5 días más o 10 días más*, no, están pidiendo 5 días lo que ha predicado toda la tarde Gary Tapia 5 ya, pongámosle 7... 10, pongámosle 10 y eso es todo, no es un gran pedido, la intransigencia en la que cayó el Gobernador yo creo de verdad lo que discutía con el Gary que Uds. mismos se clasificaron Uds. dijeron estos y estos no, hay una Dirigenta de Uds. que es colombiana que es una gran persona, fue Concejala tengo entendido en Colombia, ella denunciaba los colombianos por ejemplo que tienen mal vivir, entonces Uds. se clasificaron, los separaron, la gente buena que está aquí hoy día tiene todo el derecho a que nosotros los apoyemos y la única forma que nosotros podíamos apoyarlos fue lo que hicimos en denantes con el Gobernador cuando lo mandamos a buscar, le dijimos de todo, cada uno le dijo lo que pensaba y el Gobernador intransigentemente dijo *yo no voy a devolver a los Carabineros*, eso Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, entiendo que Ud. quiere intervenir...

SRA. AMIRA LECONTE – PTA. AGRUPACIÓN COLOMBIANOS INMIGRANTES: Buenas tardes...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ahí tiene que dar su nombre y...

SRA. AMIRA LECONTE – PTA. AGRUPACIÓN COLOMBIANOS MIGRANTES: Buenas tardes mi nombre es Amira Leconte soy la Presidenta de la agrupación de colombianos migrantes unidos en Arica y representante del Consejo Consultivo de migraciones de Chile por Arica, estamos



allá haciendo parte porque tenemos migrantes que hacen parte de esta Zona, la gran mayoría tenemos en estos momentos registrados 80 migrantes en situación irregular que han venido de sus países de origen no por capricho sino por defender su vida... por miles de cosas y no les dieron paso en la frontera y tuvieron que ingresar por sitio no habilitado.

En esta mesa que hemos tenido con Gobernación, SERVIU y demás, además de que nos esperen hicieron la solicitud de los beneficios a las personas que estaban aptas para recibirlos de una u otra forma con excepción a los migrantes que están en situación irregular, solicitamos la negociación de... ellos no quieren nada, ellos vienen a Chile a aportar con los trabajos, pero mientras una persona esté en situación irregular no tiene derecho a un contrato laboral, no tiene derecho a un arriendo, no tiene derecho a nada y esto los hizo situarse en esta Zona de Arica nos prometieron la inclusión y iban a pensar que como no tienen ningún beneficio, porque no tienen Rut chileno hacerles el perdón de su situación migratoria de igual forma se ha actuado de forma pacífica, se ha buscado todos los medios, acabamos de salir de la reunión con el Sr. Alcalde, nunca se había tocado la puerta de la Alcaldía, llegamos todas a solicitarla igual y él dentro de las posibilidades que nos brinda es averiguar que factible es un terreno, o sea, él está en la mejor disposición de colaborarnos y realmente no sabía, ya sabe que hay niños incluidos que ahí tenemos enfermos, tenemos recién paridas, tenemos bebés, tenemos adultos mayores, entonces él pues también se incluyó en este plan, se le hicieron varias preguntas respecto si el desalojo la Municipalidad se aparte, en ningún momento le han pedido ningún soporte a la Municipalidad ni ningún permiso para estas demoliciones ni nada al respecto, así que pues agradecerles su espacio y solo pedir una oportunidad con su apoyo, muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, muchas gracias a Ud., muchas gracias a todos los vecinos a las vecinas que han venido, lamentablemente el Consejo Regional no tiene facultades legales sobre esta problemática, sin embargo como ya han señalado algunos Consejeros si podemos hacer un voto político o inclusive si el Consejo lo estima pertinente una delegación de Consejeros Regionales insistir y mañana plantear la posibilidad del acompañamiento necesario que todos Uds. requieren y los pobladores que van a ser desalojados porque entendemos que ya es una medida que está resuelta, no sé si hay alguien más que quiera intervenir y sino ya para cerrar con Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si mire, yo no nada... solo que lo que pasa es que es difícil esta situación porque la verdad es que yo llevo tanto tiempo trabajando con ellos que los he logrado conocer, entonces yo de verdad doy fe de que he entrado en sus casas, he compartido con ellos y aquí hay muchas familias que efectivamente tienen una tremenda necesidad, por todo lo que se ha mencionado que el Gobernador ha hecho todas esas... la foto negra no... y nosotros hemos estado en contra de eso, porque yo no voy a avalar ninguna de esas cosas el aprovechamiento, la delincuencia y son vecinos que han hecho todo lo posible por extirpar eso, que no es fácil, ni siquiera es su responsabilidad y sin embargo lo han enfrentado, les han pedido una serie de cosas y han sido sumamente honestos respecto de todos los procesos, les han solicitado las cosas, van y lo único que no hemos entendido de este proceso es por qué hacer esto así a última hora y querer como a la escondida querer enfrentar esta situación, yo quiero recordar nomás también que esta es una ciudad que está construida por tomas, yo siento que algunos dicen *oye, hoy día la toma...* como que si fuera una cosa tan terrible, yo provengo de una población que fue toma, la del frente es una toma, Pueblo Hundido, Cabo Aroca, Chile, todas tomas... todas tomas, parece que nos olvidáramos del pasado de nuestra historia y eran terrible esos ariqueños, porque esos ariqueños son nuestros papás y nuestras mamás, en mi caso por lo menos, o nuestros vecinos, o nosotros mismos quizás, y eran terribles esas personas, ¿eran delincuentes?, no, eran personas que llegaron aquí, bueno en ese tiempo pro el tema del Salitre llegaron en condiciones que no tenían... de una u otra forma... que tomarse una vivienda, lo digo porque es importante mencionarlo, porque a veces los ariqueños hoy día yo he escuchado mucha carga negativa respecto a la toma, sin embargo, Arica está construido en base a tomas, yo no voy a alargar más, porque yo... tampoco era la idea generarles falsas expectativas a los vecinos, la idea de traerlos era que por lo menos este Consejo por lo menos saber de lo que está sucediendo arriba, saber de que están tratando de hacer las cosas bien, aclarar algunas cosas se habló con... entiendo que vienen llegando de hablar con el Alcalde quien les dio una posibilidad de una cosa que venimos trabajando hace rato... bueno en estos días, porque han dado 4 días en un terreno donde ellos se pueden migrar y estar momentáneamente mientras se activan los beneficios, mientras encuentran otras soluciones, pero si esto sucede mañana van a encontrar muchísimas familias ahí yo calculo más de 150 familias que van a ser desalojadas mañana, eso es un número grande, esto no es una toma pequeña, es una toma gigante y yo no sé cómo eso va a suceder en forma que nadie salga dañado de ahí, yo sé que



no podemos hacer mucho, yo sé que no está en la facultad de este Consejo, por eso yo lo único que pedía es que hiciéramos este voto político porque por último... y ni siquiera es a favor de una postura o de otra postura, es simplemente por razones humanitarias que el Gobierno recapacite y le dé por lo menos una semana para que sigamos buscando las soluciones y en definitiva ya después que se produzca el desalojo, pero por lo menos eso como mínimo en realidad para poder salir de aquello y si es que eso sirve para presionar a alguien yo creo que igual sirve, eso gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Alguna otra intervención, ¿no?, entonces si no hay intervenciones no hay respaldo para un voto político se entiende deberíamos dar por cerrada la Sesión... se está ofreciendo la palabra...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Tendríamos que redactar un voto político.

SR. CONSEJERO TAPIA: Que por razones humanitarias el Cuerpo Colegiado en su conjunto solicita a las autoridades...

SR. CONSEJERO PAREDES: Que no estamos de acuerdo con el desalojo, que queden precedentes...

SR. CONSEJERO TAPIA: Pero es que eso va a complicar, debe decir: por razones humanitarias y para que no se produzca un hecho violento que pudiese perjudicar la vida de ciudadanos de nuestra Región, solicitamos a las Autoridades tener a bien... poder tener a bien considerar una semana de plazo para poder... para que se cumpla el proceso de forma pacífica...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es que cuando se va a plantear un voto político de esta naturaleza, desde mi punto de vista es poner al Cuerpo Colegiado en una u otra opción, por eso yo planteaba hace un momento que no cuesta si es que los Consejeros están dispuestos yo mismo puedo encabezar una delegación, una representación de este Cuerpo Colegiado con el fin de volver a entrevistarnos con el Gobernador con la Intendente si fuera el caso para plantear que ocurra un acompañamiento con todas las condiciones para que la gente pueda quedar en la espera en un sitio adecuado, pero aquí tensionar el Consejo Regional y ponerlo a decidir sobre si es que está de acuerdo con una decisión oficial que ya está tomada, no sé si les parece es mejor someter a consideración que una representación de este Consejo Regional considerando el planteamiento de los vecinos pueda entrevistarse con las autoridades, la intendenta, el Gobernador y ver caminos que puedan mejorar el acompañamiento de este desalojo, porque el desalojo ya es oficial.

SR. CONSEJERO PAREDES: Esto empieza mañana a las 08:00 de la mañana.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Solo lo estoy planteando Consejero y por lo tanto ofrezco la palabra, están esas dos opciones, votamos... hacemos un llamado a votar por un voto político?, o porque una representación de Consejeros Regionales vayan a hablar con las autoridades, adelante Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver...

SR. CONSEJERO PAREDES: Dejen hablar a Don Raúl.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver nosotros cuando se planteó el Consejero Gary Tapia planteo este tema aquí en el Consejo, lo primero que hicimos pedirle a nuestro Presidente que se comunicara con el Gobernador para invitarlo a conversar el tema y que nos pudiera dar una explicación o información de la otra parte, porque Gary ya nos había dado la información de la parte que a él le correspondía actuar, bueno, qué ocurrió, que el Gobernador vino nos dijo y nos explicó la decisión de Gobierno, esta no es una decisión personal de él, es una decisión del Gobierno de poner término a esta situación que está ocurriendo, nuestro... todos le hicimos y en eso hay que reconocer que todos le hicimos presente al Sr. Gobernador que se tuviera especial cuidado de que esta cosa había que tomarla con mucha responsabilidad y que le pedíamos como Consejo de que la situación se viera con la mayor responsabilidad posible, el Sr. Gobernador manifestó de que él no se iba a prestar y lo manifestó aquí, no se iba a manifestar para que este fuera un festival de palos, así lo entendí yo, de que iba a hacer iban a tomar todas las medidas para que el desalojo fuera en las



mejores condiciones del respeto a la persona humana y la situación... él estaba consciente también de lo que aquí estaba ocurriendo, en razón de aquello, yo creo que no hay inconveniente de un voto político, pero ese voto político tiene que estar redactado y tenemos que estar de acuerdo y esa es una alternativa del voto político hacer presente y representar lo que aquí todos le manifestamos al Gobernador, la otra alternativa es la que ha presentado nuestro Presidente en el sentido de ir a conversar con las máximas autoridades de la Región o pedir una reunión conjunta con la Intendente, el Gobernador y el Alcalde que son las máximas autoridades para buscar una fórmula lo menos violenta desde todo punto de vista, entendiendo que aquí hay mujeres, niños y personas enfermas de buscar una fórmula que cause el menor daño posible y se les permita a las personas tener una solución, entonces ahí esas dos alternativas, si vamos por el voto político habría que nombrar ahora una Comisión y rápidamente redactar el voto político que nos represente efectivamente el pensamiento de todos nosotros o la segunda es encomendarle al Presidente con una Comisión para que hagan esta gestión ante las máximas autoridades y evitar mañana cualquier problema que pudiera acarrear violencia, eso es Presidente.

SR. CONSEJERO PAREDES: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: El desalojo empieza mañana a las 06:00 de la mañana... la reunión con la Intendente podría ser *tipín* 08:00, 09:00, 10:00, 11:00 de la mañana *a esa hora ya los pacos les han sacado...* a un montón de gente, incluido a los que vamos a estar ahí defendiendo la causa, pero yo creo que el voto político que pedían era un voto político... un voto de confianza de nosotros ¿están de acuerdo con el desalojo? *los que estén de acuerdo levantaron la mano estando de acuerdo y los que no estén de acuerdo, levantamos la mano que no estamos de acuerdo y punto*, eso es lo que está pidiendo Gary Tapia, nada más que eso, que se marque un precedente de que este Cuerpo Colegiado o la gente que quiso este Cuerpo Colegiado no estaba de acuerdo con el desalojo, nada más que eso, si no tenemos otra cosa que hacer.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente, yo creo que hay que ser responsable en esto, no es que uno esté de acuerdo o en desacuerdo en los desalojos, porque en cualquier momento te toma tu casa y no vas a estar de acuerdo que desalojen tu casa, el tema es el siguiente, yo creo que lo que se puede decir en este Consejo Regional está de acuerdo y le pide a las autoridades de Gobierno que el desalojo se realice le pueda dar una amplitud de unos días suficientes para que la gente pueda ser trasladada, ese es un voto político que no afecta absolutamente a nada, pero no usemos los criterios de violencia de que no estoy de acuerdo... mientras más le tiremos fuego a la hoguera, más peligroso es, ese es el voto político que se saca después que hable yo y voten, pero esa es la fórmula, no hay otra fórmula, ahora lo que si es cierto Sras. escúchenme, hoy votamos aquí y sale el voto político, no es necesario reunirnos mañana, sino que hoy, estoy hablando hoy, el tema es que realmente tal como dice Paredes no van a poder reunirse Uds. con la Intendente, pero si poner una Comisión, está Gary, está el mismo Sr. Paredes, yo lamentablemente viajo, pero está el Sr. Patricio van a haber 3 o 4 que van a estar presentes a las 06:00 de la mañana para poder de alguna manera... por qué se ríen...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO VALCARCE: De alguna manera por lo menos pacificar los ánimos de la autoridad que esté al mando de todo este tema yo creo que no es un desalojo que vaya a estar un Sargento al mando de esto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, esperar el voto político.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Yo lo que he mencionado lo que es el voto político, ese es el voto... político, yo no sé si quieren ponerle aquí reunidos los partidos de las distintas... no lo que estoy diciendo es que el CORE habiendo escuchado a las familias o a las Dirigentas y ambas partes,

solicita que se dé un tiempo suficiente para que se llegue al acuerdo adecuado para que las personas puedan salir de este tema lo más pronto posible sin necesidad del uso de la fuerza pública.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto vamos a...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Esa es una cosa de ese tipo, o sea, actuar no cuesta nada... yo creo que aquí no hay nadie Sr. Presidente aquí no hay nadie que esté de acuerdo que la gente a lo que tenemos nietos, bis nietos como en el caso mío vamos a estar pensando... yo me imagino un bis nieto corriendo... evidentemente uno lo sabe, lo conoce, he sido político toda mi vida y por lo tanto conozco lo que es la tragedia he estado con la gente de ahí de que esto...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO VALCARCE: Bueno Sr. yo no pido cabezas de nadie, yo solamente yo creo que cada uno asume sus responsabilidades como corresponde.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos a acoger el planteamiento del Consejero Valcarce, 5 minutos de receso para redactar Consejero.

Sres. Consejeros, Consejera retomamos la Sesión para someter a votación el siguiente voto político; *El Consejo Regional manifiesta su preocupación por el proceso de desalojo en el Sector Cerro Chuño, solicitando a las máximas Autoridades de la Región por razones humanitarias considerar un plazo razonable de 7 días para proceder al desalojo en forma pacífica, por favor llamar a votar Secretario Ejecutivo.*

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Gracias Sr. Presidente, los Sres. Consejeros Regionales que se manifiesten con su intención de aprobar...

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, habíamos conversado que no se pusiera el plazo de 7 días sino un plazo prudente, porque no podemos imponer a la autoridad...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Pero por eso es un voto político...

SR. CONSEJERO SANTOS: 10 días... 7 días o 4 días, así no...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sr. Consejero es una propuesta la autoridad no se le esta imponiendo es una propuesta que considera en un plazo razonable de 7 días... la autoridad tomará la decisión, Consejero a Autoridad tomará la decisión, es una propuesta solamente, entonces Secretario Ejecutivo por favor llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO (S): Continuo Sr. Presidente entonces ya ha salido el voto político y solicito a los Sres. Consejeros Regionales que se manifiesten con su intención de aprobar por favor levanten su mano, se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Siendo las 20 horas con 36 minutos se da por finalizada la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota.



OMAR SEPULVEDA VÁSQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO (S.)
CORRE REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



CLAUDIO ACUÑA LE BLANC
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGION ARICA Y PARINACOTA